

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
INFORME FINAL N° 26		Versión:	01

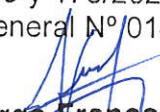
Expediente:	Providencia VMAF N° 1.636 de fecha 01/11/2023, a través de los Memorándum DA N° 110/2023, Memorándum SP N° 067/2023, Memorándum DGG N° 119 y 176/2023, Memorándum Tekoporã N° 1865 y 1866/2023 y Memorándum Coordinación General N° 014/2023 por las cuales se recibe en esta dependencia la Rendición de Cuentas de las Tarjetas Magnéticas para uso de Combustible en vehículos de la Oficina Regional de Coronel Oviedo, Programa Tekoporã, Secretaría Privada y Coordinación General por Gs. 24.020.075 (guaraníes veinticuatro millones veinte mil setenta y cinco), correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2023.
Referencia:	Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para Uso de Combustible en la Oficina Regional de Coronel Oviedo, Programa Tekoporã, Secretaría Privada y Coordinación General correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2023. Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna DA-300 .
Fecha:	14 de diciembre de 2023

1. ANTECEDENTES

Resolución N° 568 de fecha 23 de mayo de 2018 "Por el cual se aprueba el reglamento de uso de combustibles de la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución SAS N° 903/2017".

Resolución MDS N° 1379 de fecha 04/10/2022 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Encargo de Auditoría N° 022 de fecha 08/11/2023 en que se designa realizar análisis y posterior emisión de informe relacionado a la verificación documental a la Rendición de Cuentas, referente a Utilización de Tarjeta Magnética para Carga de Combustible en vehículos de la Oficina Regional de Coronel Oviedo, Programa Tekoporã, Secretaría Privada y Coordinación General por Gs. 24.020.075 (guaraníes veinticuatro millones veinte mil setenta y cinco), correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2023 remitido por Providencia VMAF N° 1.636 de fecha 01/11/2023, a través de los Memorándum DA N° 110/2023, Memorándum SP N° 067/2023, Memorándum DGG N° 119 y 176/2023, Memorándum Tekoporã N° 1865 y 1866/2023 y Memorándum Coordinación General N° 014/2023.


Jorge Francou

Auditor Junior

DCAI - MDS


Yohana Nojali Dentez
Directora General

Misión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Es un documento emitido digitalmente como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
INFORME FINAL N° 26		Versión:	01

2. OBJETIVOS

Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que permitan emitir un Informe sobre el cumplimiento de las Normas Legales y la Confiabilidad de las documentaciones referente a la Planilla de Control de Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para Uso de Combustible en la Oficina Regional de Coronel Oviedo, Programa Tekoporã, Secretaría Privada y Coordinación General, correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2023.

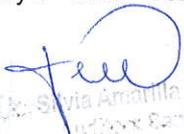
3. ALCANCE

El Informe es el resultado exclusivamente del análisis de los Documentos proveídos por Providencia VMAF N° 1.636 de fecha 01/11/2023, a través de los Memorándum DA N° 110/2023, Memorándum SP N° 067/2023, Memorándum DGG N° 119 y 176/2023, Memorándum Tekoporã N° 1865 y 1866/2023 y Memorándum Coordinación General N° 014/2023, referente a la Rendición de Cuentas de las Tarjetas Magnéticas para uso de Combustible en vehículos de la Oficina Regional de Coronel Oviedo, Programa Tekoporã, Secretaría Privada y Coordinación General, por Gs. 24.020.075 (guaraníes veinticuatro millones veinte mil setenta y cinco), correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2023, siendo de exclusiva responsabilidad de las dependencias afectadas la provisión de los mismos.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyó una verificación detallada e integral de todas las operaciones.


Jorge Francou
 Auditor Junior
 DGAI - MDS


 Lic. Silvia Amalia Talavera
 Auditor Senior
 DGAI - MDS


 Lic. Yohana Norali Benítez
 Director General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAYÍ TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
			
INFORME FINAL N° 26		Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoria ha tenido limitación al alcance del presente trabajo la falta de presentación del descargo de la Comunicación de Observación N° 13 de fecha 15 de noviembre de 2023, remitido en el Memorándum DGAII N° 106/2023.

5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay;
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000;
- ✓ Ley N° 6.137/ 2018 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social".
- ✓ Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario N° 8759/2023.
- ✓ Decreto N° 962/2008; Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de Marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- ✓ Decreto N° 9235/1995 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República";
- ✓ Resolución CGR N° 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el MECIP";
- ✓ Decreto N° 20132/2003 "Manual de Normas y Procedimientos para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado";
- ✓ Decreto N° 567/2008 "Por el cual se ordena a los Organismos y Entidades del Estado el levantamiento de Inventario de los Bienes de Uso registrable (Inmueble, Vehículos y Maquinarias), para la actualización y consolidación de la información Patrimonial, en el marco de la transparencia y la correcta Administración de los Bienes del Estado";
- ✓ Resolución SAS N° 568/2018 "Por el Cual se aprueba el reglamento de uso de combustibles de la Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución N° 903/2017."
- ✓ Resolución MDS N° 790/2019 "Por la cual se sustituye el Anexo XI aprobado según el Artículo 13 de la Resolución N° 568/2018, "Por la cual se aprueba el reglamento interno de uso de combustibles de la Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución N° 903/2017."
- ✓ Resolución CGR N° 236 de fecha 11 de mayo de 2020 "Por la cual se actualiza la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de ingresos y gastos de los organismos

Jorge Francou
Auditor Junior

Lic. Yonny Norali Benítez
Directora General
DGAII - MDS

DGAII - MDS Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAYÍ TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTEKONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		
			Código: FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 26		Versión: 01

- Entidades del Estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República, y se deja sin efectos la Resolución CGR N° 653 del 17 de julio de 2008".
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en cotejar que las documentaciones presentadas referente a la Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para uso de combustible en la Oficina Regional de Coronel Oviedo, Programa Tekoporã, Secretaría Privada y Coordinación General, por Gs. 24.020.075 (guaraníes veinticuatro millones veinte mil setenta y cinco), correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2023, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.

UTILIZACION DE COMBUSTIBLE – COORDINACIÓN GENERAL						
Memorándum de Remisión	Fecha	Tarjeta	Vehículo	Cant. Litros cargados	Km recorrido	Monto \$
MES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO DE 2023						
Memo Coordinación General N° 014/2023	26/07/2023	7030	NISSAN FRONTIER BSK 024	1.171	9.986	10.699.750
TOTAL FEB-MAR-ABR-MAY				1.171	9.986	10.699.750
UTILIZACION DE COMBUSTIBLE – OFICINA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO						
MES DE ABRIL Y JUNIO DE 2023						
Memo DGG N° 119/2023	23/05/2023	130	NISSAN FRONTIER BUG 165	337,68	2.793	3.620.612
Memo DGG N° 176/2023	28/07/2023	124	NISSAN FRONTIER BUG 158	224	1.950	2.222.416
TOTAL ABR-JUN				561,68	4.743	5.843.028
UTILIZACION DE COMBUSTIBLE – SECRETARÍA PRIVADA						
MES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2023						
Memos SP N° 068, 043, 046/2023	10/08/2023 22/05/2023 09/06/2023	37090	CHEVROLET S10 BKP 364	438,12	1.435	4.318.115
TOTAL MAY-JUN-JUL				438,12	1.435	4.318.115

Jorge Francou
Auditor Junior

DGAI/MS

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAY TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión			
				Código:	FO-CE-01/06
		INFORME FINAL N° 26		Versión:	01

UTILIZACION DE COMBUSTIBLE – PROGRAMA TEKOPORA						
MES DE JULIO Y AGOSTO DE 2023						
Memo Dirección Tekoporã N° 1865, 1866/2023	10/08/2023	118	NISSAN FRONTIER BPF 908	324	2.535	3.159.182
TOTAL JUL-AGO				324	2.535	3.159.182
TOTAL GENERAL				2.494,8	17.264	24.020.075

7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIÓN

En base a las documentaciones verificadas en virtud a la Providencia VMAF N° 1.636 de fecha 01/11/2023, a través de los Memorándum DA N° 110/2023, Memorándum SP N° 067/2023, Memorándum DGG N° 119 y 176/2023, Memorándum Tekoporã N° 1865 y 1866/2023 y Memorándum Coordinación General N° 014/2023 por las cuales se recibe en esta dependencia la Rendición de Cuentas de las Tarjetas Magnéticas para uso de Combustible en vehículos de la Oficina Regional de Coronel Oviedo, Programa Tekoporã, Secretaría Privada y Coordinación General por Gs. 24.020.075 (guaraníes veinticuatro millones veinte mil setenta y cinco), correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2023, esta Auditoría ha emitido la Comunicación de Observación N° 13 que resalta las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN N° 1: OMISION DE DATOS EN LEGAJOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS (ANEXO I)

Nissan Frontier – Chapa N° BUG 165 (Oficina Regional de Coronel Oviedo)

En base a la verificación realizada al legajo correspondiente a carga de combustible del vehículo Nissan Frontier, Chapa N° BUG 165, Tarjeta N° 78258100000130 del mes de abril de 2023, por Gs. 3.620.612 (tres millones seiscientos veinte mil seiscientos doce) se evidencia omisión de datos en el Formulario de Entrega de Combustibles referente a **Cálculo según Ticket, Cantidad de Litros, Precio por Cada Litro, Kilometraje Recorrido**. Para mayor comprensión se observa en el siguiente cuadro:


Jorge Francou
Auditor Junior


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAIH - MDS

DGAIH - MDS Misión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKĀRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
INFORME FINAL N° 26		Versión:	01

FORMULARIO DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE					
Nro.	Fecha	Vehículo	Chapa N°	N° de Tarjeta	Monto
1	03/04/2023	Nissan Frontier	BUG 165	130	540.000
2	10/04/2023				700.000
3	17/04/2023				1.040.000
4	30/04/2023				1.340.612
TOTAL					3.620.612





DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 (ENFO)

FORMULARIO DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS TERRESTRES
 VERSIÓN 02 - CÓDIGO 0479.2.01-01

Fecha de Emisión: 10 de Julio de 2023

RECEBI DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:

TARJETA AUTOMÁTICA N°: _____

POR CANTIDAD DE LITROS: _____

EN VALOR DE UN LITRO: \$110 - (Cinco y cinco céntimos)

MONEDERA A FAVOR DE: _____

BONO DE DEPÓSITO N°: _____

VEHÍCULO: NO SE ENCONTRA / VEHÍCULO: _____

CANTIDAD DE TRÁNSITO: _____

MENCIONAR LA CAJA DE DESTINO EN EL CASO DE RECORRIDO DEL MISMO DE LA REGIÓN DEL CUERPO COMPLETO: _____

ÁREA DOCUMENTAL: Dirección Regional N° 1 - (En caso de ser)

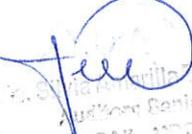
A EFECTOS DEL DOCUMENTO, VERIFICAR SI SE CUMPLEN LOS REQUISITOS:

CANTIDAD DE LITROS
 CANTIDAD DE MONEDERAS
 BONO DE DEPÓSITO
 VALOR DE UN LITRO

AUTORIZADO POR: _____

RECIBIDO POR: _____


Jorge Francou
 Auditor Junior
 DGAI - MDS


 Leticia Zubizarreta
 Directora General
 DGAI - MDS


 Leticia Zubizarreta
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAYÍ TEKOATY AKĀRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		
		Código: FO-CE-01/06	Versión: 01
INFORME FINAL N° 26			

GOBIERNO NACIONAL
 DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 ANEXO IV
 PLANILLA DE CONTROL DE UTILIZACIÓN DE TARJETAS MAGNÉTICAS DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES DE SEDE CENTRAL, REGIONALES Y DEPARTAMENTALES DEL MDS

VEHICULO	SEDE	PLACA	TIPO	FECHA	COMBUSTIBLE	VALOR	OTROS	TOTAL	COMENTARIOS
...

Lic. Hector Martínez
 Coordinador Departamental
 Tekoporá

Descargo presentado

A la fecha del presente informe, esta Auditoría no ha recibido el descargo correspondiente.

Evaluación al descargo

Por lo tanto, en relación a lo expresado precedentemente, **no se ha regularizado la Observación N° 1.**

OBSERVACIÓN N° 2: FALTA DE DOCUMENTACIÓN EN LEGAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS (ANEXO II)

Chevrolet S10 – Chapa N° BKP 364 (Secretaría Privada)

Durante la verificación realizada al legajo correspondiente a carga de combustible del vehículo Chevrolet S10, Chapa N° BKP 364, Tarjeta N° 782581000037090 de los meses de mayo y junio de 2023, se evidencia la falta de la Planilla de Control de Utilización de Tarjetas Magnéticas de Combustibles. Por lo tanto, no se ajusta a lo establecido en la **Resolución N° 568/2018** en su **Art. 13** "El Departamento de Transporte presentara mensualmente a la Dirección Administrativa un Informe de Rendición de uso de Combustible del periodo ..."

Jorge Francou
Auditor Junior
DGAI - MDS

[Signature]
Vice Gerente
Gerente Senior
MDS

[Signature]
Vice Gerente
Gerente Senior
MDS



Misión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAY TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión			
				Código:	FO-CE-01/06
		INFORME FINAL N° 26		Versión:	01

Por otra parte, en referencia al mismo vehículo y Tarjeta, se evidencia la falta de Documentos de Respaldo (Tickets de carga, Orden de Trabajo, Formulario de Entrega) correspondiente al mes de julio de 2023).

Descargo presentado

A la fecha del presente informe, esta Auditoría no ha recibido el descargo correspondiente.

Evaluación al descargo

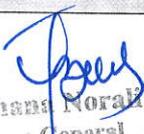
Por lo tanto, en relación a lo expresado precedentemente, no se ha regularizado la Observación N° 2.

OBSERVACIÓN N° 3: FALTA DE FIRMA, ACLARACIÓN Y SELLO DE DEPENDENCIA (ANEXO III)

Durante la verificación realizada a los legajos correspondiente a carga de combustible en vehículos de la Oficina Regional de Coronel Oviedo, Secretaría Privada, Programa Tekoporã y Coordinación General se pudo evidenciar la falta de Firma, Aclaración y Sello de Dependencia de la Dirección Administrativa en las Planillas de Rendición de Cuentas presentadas, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

Nro.	Vehículo	Chapa N°	N° de Tarjeta	Mes	Monto Utilizado en Gs.	Dependencia
1	Chevrolet S10	BKP 364	37090	Julio	2.143.825	Secretaría Privada
2	Nissan Frontier	BSK 024	57030	Febrero- Marzo- Abril-Mayo	10.699.750	Coordinación General
3	Nissan Frontier	BUG 165	130	Abril	3.620.612	Oficina Regional de Coronel Oviedo
4	Nissan Frontier	BUG 158	124	Junio	2.222.416	Oficina Regional de Coronel Oviedo
5	Nissan Frontier	BPF 908	118	Julio-Agosto	3.159.182	Programa Tekoporã
TOTAL					21.845.785	

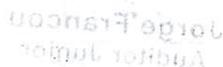

Jorge Francou
Auditor Junior
DGAU - MDS


Lic. Yohana Norah Benítez
Directora General

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"
Este documento está en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.




Jorge Francou
Auditor Junior
DGAU - MDS

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
			
		Código:	FO-CE-01/06
INFORME FINAL N° 26		Versión:	01

Descargo presentado

A la fecha del presente informe, esta Auditoría no ha recibido el descargo correspondiente.

Evaluación al descargo

Por lo tanto, en relación a lo expresado precedentemente, no se ha regularizado la Observación N° 3.

8. CONCLUSIÓN

En base a las documentaciones recibidas mediante Providencia VMAF N° 1.636 de fecha 01/11/2023, a través de los Memorándum DA N° 110/2023, Memorándum SP N° 067/2023, Memorándum DGG N° 119 y 176/2023, Memorándum Tekoporã N° 1865 y 1866/2023 y Memorándum Coordinación General N° 014/2023, referente a la Rendición de Cuentas de las Tarjetas Magnéticas para uso de Combustible en vehículos de la Oficina Regional de Coronel Oviedo, Programa Tekoporã, Secretaría Privada y Coordinación General por Gs. 24.020.075 (guaraníes veinticuatro millones veinte mil setenta y cinco), correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2023, esta Auditoría concluye que las dependencias encargadas presentan debilidades del Sistema de Control Interno, expuesto en las evaluaciones al descargo de las siguientes observaciones:

N° 1: OMISION DE DATOS EN LEGAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Nissan Frontier – Chapa N° BUG 165 (Oficina Regional de Coronel Oviedo)

Se constató omisión de datos en el Formulario de Entrega de Combustibles referente a **Cálculo según Ticket, Cantidad de Litros, Precio por Cada Litro, Kilometraje Recorrido,**

FORMULARIO DE ENTREGA DE COMBUSTIBLE					
Nro.	Fecha	Vehículo	Chapa N°	N° de Tarjeta	Monto
1	03/04/2023	Nissan Frontier	BUG 165	130	540.000
2	10/04/2023				700.000
3	17/04/2023				1.040.000
4	30/04/2023				1.340.612

Jorge Francou

Auditor Junior

DCAI - MDS

Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento puede ser consultado en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión			
		INFORME FINAL N° 26		Código:	FO-CE-01/06
				Versión:	01

TOTAL	3.620.612
-------	-----------

Nissan Frontier – Chapa N° BSK 024 (Coordinación General)

Se constató falta de registro de la Transferencia de Saldo según Formulario de Autorización N° 051/2023 de fecha 05/05/2023 por Gs. 5.000.000

N° 2: FALTA DE DOCUMENTACIÓN EN LEGAJOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se constató falta de la Planilla de Control de Utilización de Tarjetas Magnéticas de Combustibles para el vehículo Chevrolet S10 – Chapa N° BKP 364 (Secretaría Privada)

N° 3. FALTA DE FIRMA, ACLARACIÓN Y SELLO DE DEPENDENCIA.

Se constató falta de Firma, Aclaración y Sello de Dependencia de la Dirección Administrativa en las Planillas de Rendición de Cuentas.

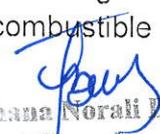
Nro.	Vehículo	Chapa N°	N° de Tarjeta	Mes	Monto Utilizado en Gs.	Dependencia
1	Chevrolet S10	BKP 364	37090	Julio	2.143.825	Secretaría Privada
2	Nissan Frontier	BSK 024	57030	Febrero- Marzo- Abril-Mayo	10.699.750	Coordinación General
3	Nissan Frontier	BUG 165	130	Abril	3.620.612	Oficina Regional de Coronel Oviedo
4	Nissan Frontier	BUG 158	124	Junio	2.222.416	Oficina Regional de Coronel Oviedo
5	Nissan Frontier	BPF 908	118	Julio-Agosto	3.159.182	Programa Tekoporã
TOTAL					21.845.785	

9. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Viceministerio de Administración y Finanzas – Dirección Administrativa – Departamento de Transporte, en coordinación con las instancias pertinentes realizar las gestiones necesarias para fortalecer el Sistema de Control Interno, a fin de controlar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las Reglamentaciones vigentes y determinar el grado de responsabilidad en el uso de combustible en vehículos terrestres en el Ministerio de Desarrollo Social.


Jorge Francou

Auditor Junior
DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay!
Este documento, leído en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAYÍ TEKOATY AKĀRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 26	Versión:	01

Por tanto, en base a las observaciones señaladas se recomienda:

N° 1: Omisión de datos en legajo de rendición de cuentas

- Establecer mecanismos de control eficientes para la elaboración del informe de rendición de la utilización de tarjetas magnéticas para carga de combustible, de manera a cumplir en tiempo y forma con las reglamentaciones vigentes

N° 2: Falta documentación de respaldo al legajo de rendición de cuentas

- Cumplir lo establecido en el Art. 13 de la Resolución N° 568/2018 (...) El Informe se presentará en el Anexo IV "Planilla de control de utilización de tarjetas magnéticas de Combustible..."
- Implementar mecanismos adecuados con las instancias involucradas, de modo a cumplir lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.

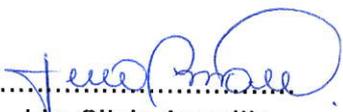
N° 3: Falta de firma en documentaciones de respaldo

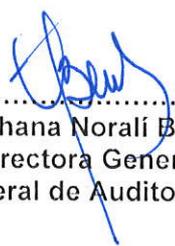
- Establecer mecanismos de control eficientes para la elaboración del informe de rendición de la utilización de tarjetas magnéticas para carga de combustible, de manera a cumplir en tiempo y forma con las reglamentaciones vigentes.

Además, se solicita Elaborar el Plan de Mejoramiento de acuerdo a lo establecido en la Resolución AGPE N° 290/2017 "Por la cual se abrogan las resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016 y se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo".

Es nuestro informe.


 Jorge Francou
 Auditor Junior


 Lic. Silvia Amarilla
 Auditora Sénior


 Lic. Yohana Norali Benitez
 Directora General
 Dirección General de Auditoría Interna Institucional



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.